

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 MAY 2019

00131

Expediente N° 14.524/18

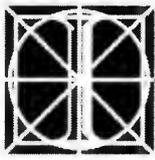
VISTO la Resolución FI N° 501-CD-2018, recaída en Expte. N° 14.524/18, mediante la cual se tiene por autorizada la realización del “I Taller de Capacitación sobre Formación por Competencias” destinado a los docentes de Ingeniería Civil, llevado a cabo el 1 de octubre de 2018, a cargo de las Doctoras Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS y María Virginia QUINTANA, como coordinadoras y expositoras; del Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS y de la Esp. Ing. Graciela María MUSSO, como colaboradores, y de los Ingenieros Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y Héctor Raúl CASADO, como expositores, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 54-CD-2019 se tiene por autorizada la realización del “II Taller de Capacitación sobre Formación por Competencias”, destinado a los docentes de Ingeniería Civil, llevado a cabo el 3 y 4 de diciembre de 2018, a cargo del Mag. Ernesto SÁNCHEZ, con la coordinación de la Dra. María Virginia QUINTANA y la participación del Ing. Héctor Raúl CASADO, como expositor.

Que mediante Nota N° 0323/19, el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, solicita autorización para la realización del “III Taller de Capacitación sobre Formación por Competencias” destinado a los docentes de la carrera de Ingeniería Civil, a llevarse a cabo el 18 y 19 de marzo de 2019, con la presencia del Mg. Ing. Víctor KOWALSKI y de la Ing. Mercedes ERCK, directivos del Posgrado “Experto en Formación por Competencias para Carreras de Ingeniería” que dicta –en modalidad a distancia- la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

Que, en la oportunidad, actuaron como Coordinadores, los Ingenieros Héctor Raúl CASADO, Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y Eduardo Daniel PALÓPOLI, y los Doctores Ingenieros Ricardo Daniel QUINTEROS, María Virginia QUINTANA y Silvina Emilse



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00131

Expediente Nº 14.524/18

ECHAZÚ LAMAS.

Que en la propuesta se detallan las actividades previstas, con indicación de los Coordinadores para cada una de ellas.

Que la Escuela organizadora invitó a las otras Escuelas de la Facultad, a enviar dos (2) representantes a la "Reunión con Docentes que cursan el Posgrado: 'Experto en Formación por Competencias'", prevista para el martes 19 de marzo.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 58/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización del "III Taller de Capacitación sobre Formación por Competencias" destinado a los docentes de Ingeniería Civil, llevado a cabo el 18 y 19 de marzo de 2019, con la presencia del Mg. Ing. Víctor KOWALSKI y de la Ing. Mercedes ERCK, directivos del Posgrado "Experto en Formación por Competencias para Carreras de Ingeniería" que dicta –en modalidad a distancia- la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, y la coordinación de los Ingenieros Héctor Raúl CASADO, Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y Eduardo Daniel PALÓPOLI y de los Doctores Ingenieros Ricardo Daniel QUINTEROS, María Virginia QUINTANA y Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil y, por su intermedio, al Mg. Ing. Víctor KOWALSKI y a la Ing.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.524/18

Mercedes ERCK; a los Ingenieros Héctor Raúl CASADO, Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y Eduardo Daniel PALÓPOLI; a los Doctores Ingenieros Ricardo Daniel QUINTEROS, María Virginia QUINTANA y Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00131** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa